



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

66^a sesión plenaria

Martes 15 de enero de 2019, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidenta: Sra. Espinosa Garcés (Ecuador)

En ausencia de la Presidenta, el Vicepresidente, Sr. Korneliou (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Tema 14 del programa (continuación)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Proyecto de resolución (A/73/L.73)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Jamaica para que presente el proyecto de resolución A/73/L.73.

Sr. Rattray (Jamaica) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar, en relación con el tema 14 del programa, el proyecto de resolución que figura en el documento A/73/L.73, titulado “Commemoración del centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo”, en nombre de la Misión Permanente de Bélgica y de mi propio Gobierno y por conducto de la Misión Permanente de Jamaica.

Constituida sobre las cenizas de la Primera Guerra Mundial, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se fundó con la convicción de que la justicia social es imprescindible para lograr la paz universal y duradera. En efecto, su labor nos concierne a todos —las horas que trabajamos, nuestros derechos a vacaciones y a una licencia de maternidad pagadas, la lucha contra la discriminación en el lugar de trabajo— pues las

normas laborales internacionales y las actividades de la OIT abordan todas las cuestiones que afectan a las condiciones de trabajo que dan sentido a nuestra vida y confieren dignidad a nuestro trabajo.

Por medio del Tratado de Versalles, que puso fin a la Gran Guerra, se reconoció que se necesitaba una organización internacional que se ocupara de las cuestiones laborales y promoviera y mantuviera la paz mundial. La idea innovadora de disponer de un lugar donde los representantes de los Gobiernos, los trabajadores y los empleadores se reúnan para forjar soluciones a las cuestiones laborales se ha convertido en un pilar duradero y central de la OIT, conocido como el tripartismo. Tras sobrevivir dos guerras mundiales y muchas otras crisis, la OIT, como uno de los principales miembros del sistema de las Naciones Unidas, cumple su centenario. Ese hito reafirma la fortaleza y la resiliencia del multilateralismo. Además, sirve de inspiración para todo el sistema de las Naciones Unidas al abordar los retos modernos, incluido el futuro del trabajo y las medidas necesarias para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese espíritu, deseo señalar a la atención de la Asamblea el proyecto de resolución que tiene ante sí.

En el proyecto de resolución se recuerda la fundación de la OIT en 1919 y, posteriormente, su composición en 1946 como primer organismo especializado de las Naciones Unidas. En el proyecto de resolución se felicita a la OIT por su centenario y se observa con satisfacción su contribución a la promoción de la justicia social. Además, se decide dedicar una reunión de un día de duración, que se celebrará con los recursos disponibles,

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

19-01065 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



para conmemorar el centenario de la OIT en el marco del tema general “El futuro del trabajo”.

En el proyecto de resolución se establecen las modalidades de la reunión, incluida la convocación de una sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General el 10 de abril de 2019, y se nombra al Director General de la Organización Internacional del Trabajo y a los representantes de los interlocutores sociales de la OIT, incluidos la Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional y el Presidente de la Organización Internacional de Empleadores, para que intervengan en la sesión plenaria conmemorativa.

Teniendo en cuenta que el tema general de la sesión se centrará en el futuro del trabajo, en el proyecto de resolución también se establece que un representante de la juventud intervendrá en la sesión plenaria conmemorativa. Además de la sesión plenaria conmemorativa de medio día de duración, se celebrarán esa misma tarde dos mesas redondas interactivas, una de 15.00 a 16.25 horas y otra de 16.30 a las 17.55 horas, que también se organizarán con los recursos disponibles.

En el proyecto de resolución también se solicita a la Presidenta de la Asamblea General que, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, ultime las disposiciones para la organización de manera transparente, incluida la determinación de los subtemas y panelistas, teniendo debidamente en cuenta el equilibrio de género y la representación geográfica equitativa. En el proyecto de resolución también se solicita a la Presidenta de la Asamblea General que prepare y señale a la atención de los Estados Miembros un resumen de las mesas redondas y lo transmita al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se celebrará en 2019 bajo los auspicios del Consejo Económico y Social. Reitero que la reunión no tendrá consecuencias para el presupuesto por programas, ya que se realizará con los recursos disponibles.

Por último, deseo señalar a la atención de la Asamblea el párrafo 6 del proyecto de resolución para hacer una revisión de menor importancia. Debería decir “Presidente” de la Organización Internacional de Empleadores, en lugar de “Secretario General”.

En nombre del Embajador Pecsteen de Buytswerve y en el mío propio, alentamos la aprobación unánime del proyecto de resolución que la Asamblea tiene hoy ante sí y acogemos con beneplácito la participación de delegaciones de alto nivel en la reunión de abril.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto

de resolución A/73/L.73, titulado “Conmemoración del centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo”, en su forma revisada oralmente.

Tiene la palabra la representante de la Secretaría.

Sra. De Miranda (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que Antigua y Barbuda también es copatrocinador del proyecto de resolución A/73/L.73, en su forma revisada oralmente.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/73/L.73, en su en su forma revisada oralmente?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/73/L.73 en su forma revisada oralmente (resolución 73/282).

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 14 del programa.

Tema 130 del programa (*continuación*)

Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

Carta del Presidente del Consejo de Seguridad (A/73/578)

Memorando del Secretario General (A/73/577)

Nota del Secretario General (A/73/566)

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 65ª sesión plenaria, celebrada el 21 de diciembre, el Sr. Yusuf Aksar de Turquía fue elegido como magistrado del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales por un mandato que termina el 30 de junio de 2020. Como saben los miembros, queda una vacante por cubrir en la lista del Mecanismo Residual. En ese sentido, deseo referirme a la comunicación dirigida al Asesor Jurídico de las Naciones Unidas por la Misión Permanente de los Estados Unidos de América, que la Presidenta de la Asamblea General transmitió el 8 de enero, en la que se informaba de la retirada de su candidatura a las elecciones, a saber, la del Sr. Michael A. Newton. Por consiguiente, el resto de los candidatos para la vacante son el Sr. Mustapha El Baaj, de Marruecos, y el Sr. Guénaël Mettraux, de Suiza.

La Asamblea procederá a efectuar una votación para llenar la vacante restante.

Antes de dar comienzo al proceso de votación, quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con el artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación. Además, las cédulas de votación se entregarán únicamente al representante que ocupe el asiento situado directamente detrás de la placa con el nombre del país correspondiente.

A continuación, procederemos a la séptima ronda de votación e iniciaremos el proceso de votación. Se están distribuyendo las cédulas de votación. Quisiera recordar a los representantes que tengan a bien utilizar únicamente las cédulas de votación que se están distribuyendo. Solo podrán elegirse a los candidatos cuyos nombres figuran en las cédulas de votación. Los representantes podrán indicar el único candidato por el que desean votar poniendo una cruz en la casilla que aparece a la izquierda de su nombre en la cédula de votación. Toda cédula de votación en la que haya seleccionado más de un nombre será considerada nula. Solo se podrá votar por los candidatos cuyos nombres figuren en las cédulas de votación. Si una cédula de votación contiene votos que no sean a favor de los candidatos que figuran en la cédula de votación, no se contarán esos votos.

Por invitación del Presidente Interino, el Sr. Loko (Benin), la Sra. Macdonal Álvarez (Estado Plurinacional de Bolivia), el Sr. Titze (Malta), la Sra. Wang (Singapur), el Sr. Nagy (Eslovaquia) y el Sr. Devahastin Na Ayuthai (Tailandia) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Se suspende la sesión a las 10.35 horas y se reanuda a las 11.00 horas.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	188
Cédulas nulas:	1
Cédulas válidas:	187
Abstenciones:	2
Número de votantes:	185
Mayoría absoluta necesaria:	98
Número de votos obtenidos:	
Sr. Mustapha El Baaj (Marruecos)	99
Sr. Guénaël Mettraux (Suiza)	86

Habiendo obtenido la mayoría absoluta y el mayor número de votos, el Sr. Yusuf Aksar (Turquía) y el Sr. Mustapha El Baaj (Marruecos) han sido elegidos magistrados del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales por un mandato que expirará el 30 de junio de 2020.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Aprovecho esta oportunidad para expresar a los magistrados las felicitaciones de la Asamblea por su elección y para dar las gracias a los escrutadores por su asistencia.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 130 del programa?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.